

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado, 10 de Junio de 1899

Año XXVIII, Núm. 7.880

LO DEL DIA

NOTA ALARMANTE

El primer acto realizado por las oposiciones en el Congreso, es un síntoma harto significativo para que las personas reflexivas puedan dejar de preocuparse pensando seriamente en lo que podría suceder de continuar las corrientes que dominan y los viejos verdaderamente revolucionarios que se lanzan con velocidad pasmosa contra el orden, contra la sociedad y contra los poderes constituidos.

En el escandaloso incidente que promovió la elección de la comisión de actas de la Cámara popular, hay algo más que lo que salió a la superficie: hay un fondo de nebulosidad y acaso de algo más grave, que un periódico tan sesudo como el «Diario de Barcelona», refleja hoy en un suelto que ha sido muy comentado y cuya significación no necesitamos enumerar.

«Hay coincidencias—escribe el estimado colega—que se prestan a la meditación, como, por ejemplo, que las manos de Romero Robledo y las de los fusionistas y republicanos se hayan encontrado al levantar en alto, para arrojarlo contra el gobierno, al señor Morayta; porque este diputado, apoyado por los romeristas en Valencia, después de haber dado al olvido los horrores que de sus procedimientos masónicos dijo «El Nacional», es el Gran Oriente, el que puso en Madrid el nido donde se empollaron las sanguinarias aves de rapiña del *Kalipunan*. ¿No es verdad que es providencial que al primer ataque hayan quedado en descubierto los nombres de los antiguos procedimientos, los responsables del desastre, al aparecer agrupados al rededor del jefe de la masonería española, a la que no solo debemos la pérdida de Cuba y Filipinas, sino que recientemente ha circulado órdenes para que a toda costa se desacredite y derribe al gobierno que quiere regenerar al país, porque a la masonería protestante le interesa que la católica España se hunda, y nuestra masonería no ha sido en los siglos pasados y no es en nuestros días, más que un imbécil instrumento de la otra?»

A la sesión del Congreso del sábado se le puede poner este título: «Continuación en la Península de la obra ya rematada en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.»

Esto dice, y sin llegar nosotros a tan negros pesimismo no podemos menos de sentirnos impresionados al ver como realmente en estas Cortes, llamadas por patriotismo y por deber de conciencia, a despreciar las luchas políticas y a trabajar resueltamente por la regeneración de la patria, aparezca como espíritu del mal, apoyando por las minorías, la figura del señor Morayta de quien la fantasía del noble y honrado pueblo español ve al frente de aquellas logias secretas que constituyeron la piedra fundamental de la guerra separatista del Archipiélago filipino.

Anoche nos comunicaba el telégrafo un artículo de «El Nacional», que no quisimos reproducir por sus términos durísimos; pero despojándolo de la forma, echando a un lado aquellas apreciaciones terribles contra el señor Morayta, todo lo referente a que debía estar en Ceuta por traidor, lo de que a él debemos la pérdida de Filipinas, lo de que si su acta se aprueba habrá que apartar la vista con asco del Congreso, etc., etc., que dice «El Nacional», de Madrid, queda en el fondo del artículo un dejo de amarga verdad, que impresiona y que hace temer una catástrofe, si a tiempo no comprenden los hombres serios de los partidos de oposición que pueden ser juguete de una

emboscada, y que el afán de combatir al Gobierno puede llevarles al centro de la corriente, donde no hay salvación posible.

Nunca como ahora la reflexión se impone. Las actuales Cortes no pueden ser centro de propaganda revolucionaria; no es posible que se conviertan en tornavoz de jefes de *kalipunanes* españoles, y si las corrientes fuesen por ese lado, el patriotismo impone una medida de rigor.

Se han elegido para votar leyes económicas, administrativas y políticas que salven la Hacienda, encaucen y mejoren la admistración y consoliden nuestro estado político, creando una situación benéfica, a cuya sombra el país pueda prosperar. Si en vez de esta labor, y patriótica, se entregan a una tarea verdaderamente suicida, las Cortes actuales habrán muerto para el país que las eligió.

Reflexionen sobre este dilema nuestros hombres políticos y que Dios les ilumine a todos!

(«El Noticiero», del 5.)

Filipinas, y los Estados Unidos

Telegrafian de Labuan (Borneo), que en la isla de Mindanao han ocurrido sangrientos combates. La ciudad de Zamboanga, evacuada por los españoles y ocupada por los insurrectos, ha sido bombardeada por los buques americanos. Todas las casas de la capital han sido incendiadas.

El mismo despacho anuncia que ha estallado la guerra en la isla de Joló. Los americanos bloquean estrechamente las costas. Un vapor inglés que se presentó con objeto de entrar en el puerto, ha sido conducido a alta mar por el cañonero americano «Castine».

Un oficial de ingenieros y un maquinista de la escuadra que examinaban la costa de Parañaque en un bote del crucero «Relief», han sido capturados con toda la tripulación de la barca por los insurrectos que salieron a perseguirlos en canoas.

El general Alger, secretario de la guerra, ha telegrafiado al general Otis preguntándole que número de refuerzos necesitará, además de los últimos regimientos regulares llegados al archipiélago, para relevar a los voluntarios.

El día 21 del actual, que cumplen los voluntarios el tiempo reglamentario de servicio, el general Otis no dispondrá más que de 23.000 hombres, todos de ejército regular. Cuando estas tropas hayan atravesado la estación de las lluvias, sobre todo las que se hallan en operaciones, se verán diezmasdas y serán indispensables mas refuerzos.

Es conveniente no olvidar que el general Hanley dijo al presidente que la conquista de Filipinas exigía un ejército de ocupación permanente de 65.000 hombres y que últimamente el general Lawton creía que eran necesarios 100.000 hombres.

La nación participa del disgusto que experimentó el presidente Mac-Kinley por el fracaso de las negociaciones de paz; pero prevalece la opinión de que se ha ido muy allá para que sea posible retroceder, y aun si es preciso enviar 100.000 hombres, se enviarán.

En vista del fracaso de las medidas para el licenciamiento y el desarme de los soldados del ejército insurrecto cubano—que, a pesar de su miseria, se ha negado a entregar las armas por los 75 pesos oro que han concedido los americanos a cada soldado,—el gobierno de Washington ha resuelto no repatriar a las tropas de Cuba.

Mr. Alger cree, por el contrario, que el ejército de ocupación, que se eleva

en la actualidad a 16.000 hombres, sería insuficiente ante ciertas eventualidades, y debe aumentarse como mínimo a 25.000 hombres.

El gobernador militar de la gran Antilla, general Broke, ha dado orden a los comandantes militares de las provincias para que le remiten un informe sobre la situación militar de sus distritos y sobre la actualidad y situación de los jefes cubanos.

Además ha prohibido la importación de armas en la isla.

En cuanto al desarme de los insurrectos cubanos, hay militares en Washington que quieren imponerle por la fuerza; otros proponen que los tres millones de dólares que se van a distribuir, vuelvan a los Estados Unidos y que se deje a los cubanos sin recursos, para que la necesidad les obligue a someterse a los americanos; pero el presidente Mac-Kinley desea agotar antes todos los medios de conciliación, y no quiere que estalle un nuevo alzamiento en Cuba que le cree mas dificultades que las que han surgido en Filipinas.

El generalísimo Máximo Gómez ha publicado un nuevo manifiesto en el que declara que irá a Washington, si es necesario, a defender la aspiración de Cuba libre e independiente.

Las defensas en las costas y puertos

En las conferencias que recientemente han celebrado los ministros de la Guerra y Hacienda, parece se ocuparon de los trabajos que viene realizando la Junta de defensas del reino y de la cantidad total a que puede ascender el presupuesto de esos trabajos.

La Junta de defensas, según oímos al ministro de la Guerra, está terminando sus proyectos, y tal vez dentro de quince días pueda darlos por concluidos.

Entonces se fijará la suma que se crea suficiente, tanto para las obras como para el artillo de costas y fronteras.

Aseguraba un elevado personaje de la situación que entre los ministros está casi convenida la parte relativa a las cantidades que deben invertirse en las defensas, incluyendo Baleares y Canarias.

Aunque la forma de presentar a las Cortes estos créditos ha quedado reservada al ministro de Hacienda, parece que en principio se ha acordado incluirlos en el presupuesto ordinario ó en forma que concierten los Sres. Villaverde y general Polavieja, y no en presupuesto extraordinario.

La suma total se distribuirá en varios años, acaso en tres, para que no pese en demasía sobre el Tesoro, y al propio tiempo puedan empezar en seguida los trabajos, por estimar el general Polavieja que es urgentísimo estar prevenidos para cualquier contingencia en momentos tan graves como los presentes, en que las naciones han entablado un verdadero pugilato por ensanchar sus dominios.

Los ministros guardan reserva respecto de los cálculos hechos del importe de las obras, y sólo dicen que, una vez aprobados los créditos por las Cortes, se emprenderán con extraordinaria actividad los trabajos encomendados a poner España en condiciones favorables a su defensa.

(«El Imparcial».)

UNA HERENCIA CUANTIOSA

En el Gobierno civil de Madrid hay preparada una agradable sorpresa para una mujer cuyo paradero se ignora. Hace poco tiempo murió en Méjico

un sujeto que salió de Vizcaya hace unos veintitres años, dejando al fallecer *Veinte millones de pesetas*.

Es única heredera de esta cuantiosa fortuna una hermana suya, llamada María del Carmen Iturrarán, que hoy cuenta treinta y ocho años de edad y es natural de Lequeitio. De este pueblo salió hace tiempo la muchacha y se vino a Madrid.

Joven y bonita, y sin más parientes que los mencionados, no volvió a saberse de ella.

Dícese que contrajo matrimonio, y también asegurase que permaneció soltera.

Lo cierto es que no se sabe de ella una palabra.

La policía hace gestiones para averiguar el paradero de la afortunada, tan ajena seguramente a que el dinero se le entra por las puertas en cantidad bastante respetable.

Con que ya lo sabe Carmen: la felicidad la espera en el Gobierno civil de Madrid para poner en sus manos, esos cuatro millones de duros, uno menos de lo que los alemanes nos dan por las Carolinas, las Palaos y las Marianas.

EL TÍO PACO CON LA REBAJA

La colosal fortuna que primeramente se creyó había correspondido a la incógnita María del Carmen Iturrarán ha sufrido una extraordinaria rebaja.

La fortuna reunida por Pascual Iturrarán asciende únicamente a la suma de doscientos cincuenta mil francos.

A propósito de esto, «El Heraldo» publica la verdadera historia de Pascual Iturrarán.

Habiendo decidido Pascual reunir una regular fortuna, acordó marchar a América en su busca.

En efecto, una vez cumplido el servicio militar, decidió poner en planta su proyecto, y con objeto de reunir algunos fondos, se puso a trabajar en las minas de Somorrostro.

Una vez hubo reunido el dinero que estimó preciso, se marchó a Burdeos para embarcar en el primer vapor que zarpase con rumbo al Nuevo Mundo.

Como en dicho puerto le manifestasen que tenía que esperar veinte días para que saliese el barco, y en atención a que no le alcanzaba el capital que poseía para aguardar tanto tiempo, volvió a Pasages, donde embarcó al fin con el dinero mas necesario para el viaje.

Se dirigió al Perú, donde permaneció ocho años.

En dicha República se dedicó al negocio de goma elástica, logrando reunir en los tres primeros años la cantidad de 350 pesos.

Con dicho capital, se decidió a atravesar el Amazonas.

La fuerte corriente del caudaloso río hizo zozobrar la lancha en que iba embarcado con su capital, cayendo al agua, y aun cuando logró salvar la vida, perdió todo su capital.

Vuelto de nuevo al trabajo, la fortuna se le mostró mas favorable, como queriendo resarcirle de la pérdida experimentada.

Agobiado por el constante trabajo y los rigores del clima, tuvo que decidirse a regresar a la madre patria, y a abandonar el negocio, cuando mas facilidades de ganancia le ofrecía.

Llegó a Europa hace mas de un mes, y después de permanecer unos días en París, se dirigió a Lequeitio, su pueblo natal.

Por las fiestas de San Isidro vino a Madrid con objeto de consultar al doctor Mariné, acerca de una afección del hígado que del Perú se trajo al mismo tiempo que los francos.

Durante los ocho ó diez días que permaneció en Madrid, estuvo siempre

acompañado de un amigo y paisano que trabaja en un almacén de marcos para cuadros.

Este es quien ha referido al «Heraldo» los detalles que publica.

Dicho individuo del almacén es quien se encargó de hacer las gestiones necesarias para averiguar el paradero de María del Carmen.

Durante el tiempo que Pascual Iturrarán permaneció en el Perú, no se olvidó de su padre, con quien sostuvo continua correspondencia, mandándole también con frecuencia cantidades de importancia.

Hasta el presente, las gestiones practicadas para averiguar el paradero de María del Carmen, no han producido ningún resultado positivo.

Noticias marítimas

El vapor italiano «Sirio» llegó el día 2 al Río de la Plata.

—El «Orione» salió el día 2 de Montevideo para Barcelona.

—El día 4 fondeó en la Habana, procedente de la Coruña el vapor correo «Alfonso XIII».

—El día 4 del actual salió de Buenos Aires para Cádiz el vapor correo «Reina M.^a Cristina».

—La escuadra francesa del Norte llegará al puerto de Cádiz del 19 al 22 del actual.

Después visitará las bahías de Vigo y Arosa y los puertos de la Coruña y el Ferrol.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stas. Margarita reina y Oliva virgen y S. Crispulo.

Santo de mañana.—Stos. Bernabé apóstol, Félix y Fortunato mártires

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Desamparados en S. Antonio.

Anuncios oficiales

Delegación especial del Gobierno de S. M. en la isla de Menorca.

Circular.—El Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia en circular de 31 de Mayo último inserta en el «Boletín Oficial» núm. 5051, correspondiente al jueves 1.º del actual, ha tenido á bien dictar varias disposiciones encaminadas á mejorar el servicio de los carruajes públicos destinados á la conducción de viajeros. Y deseosa esta Delegación de que los laudables propósitos de la primera autoridad civil tengan aplicación á esta isla, ha acordado advertir á los dueños de carruajes

que en ella se dediquen á aquel servicio

1.º Que las licencias deberán solicitarse á esta Delegación.

2.º Que el perito nombrado por la misma es D. Juan Femenías Morillo, á quien deberán ser presentados los carruajes en el término de quince días, para su reconocimiento, el cual se verificará á presencia del Inspector de vigilancia ó del funcionario que esta Delegación designe.

3.º Que los derechos que el perito devengue serán como hasta aquí de tres pesetas por cada carruaje que reconozca.

Del celo de los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta isla y de las fuerzas de la Guardia civil y vigilancia espero que así como velarán por el exacto cumplimiento de las disposiciones del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, tendrán presente las advertencias que anteceden y prestarán al perito D. Juan Femenías Morillo, todo el apoyo que les reclame para el buen desempeño de su cometido.—Mahon 10 Junio de 1899.—El Delegado del Gobierno, Teodoro Cerdá.

Ayuntamiento de Mahon ARBITRIOS

El día 21 del corriente mes, á las doce de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, por medio de pliegos cerrados, la subasta para el arriendo del arbitrio sobre los locales de parada para carros y caballerías durante el año económico de 1899 á 1900, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de trescientas pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de treinta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales mas ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga mas ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello doceno, y conforme al adjunto modelo, presentándose en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.—Mahon á 9 de Junio de 1899.—El Alcalde-Presidente.—P. A., Guillermo Pons.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del

Introducido el cultivo de la sulla por D. Benito Oliver, se precisaron 16 años para lograr que algunos predios del término de Mercadal y Ferrerías se resolvieran á hacer ensayos, que muchos no continuaron, porque *la tierra no era del mismo color ó por razones tan lógicas como la expuesta.*

Al fin, imitándonos mutuamente, su cultivo se ha ido generalizando y cercano está el día en que la veremos en casi todos los terrenos aptos para su cultivo.

Pero resulta que el que no puede tener sulla no tiene nada, por habernos formado la errónea idea de que solo con sulla se pueden formar prados artificiales ó por desidia de no querer perder tiempo en ensayos.

¡Cuántos tenemos hoy completamente improductivos darian pingüez utilidades, con solo querer los propietarios! Recordemos el axioma, *de que la base verdadera de la agricultura son los prados.* Donde no se vean muchas

anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del arbitrio sobre los locales de parada para carros y caballerías durante el año económico de 1899 á 1900, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquéllas por la cantidad de... (en letras)... pesetas

(Fecha y firma del proponente.)

Ayuntamiento de Mahon POLICIA URBANA

El día 21 del actual á las doce y media de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de petróleo y aceite necesarios para el alumbrado público y otros servicios durante el año económico de 1899 á 1900 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 1'45 pesetas por litro de aceite y de 0'90 pesetas por litro de petróleo y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de cien pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales mas ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga mas ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello doceno, y conforme al adjunto modelo, presentándose en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.—Mahon á 9 de Junio de 1899.—El Alcalde-Presidente.—P. A., Guillermo Pons.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de suministro de petróleo y aceite necesarios para el alumbrado público y otros servicios durante el año económico de 1899 á 1900, se ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquéllas por la cantidad de... (en letras)... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Gacetilla

Continuando ayer tarde los cultos del Triduo en la iglesia de Sta. María, se verificó la consagración de los niños al Divino Corazon, acto que se vió muy concurrido, celebrándose por la noche los demás cultos anunciados. Al Trisagio que dió principio á las nueve la iglesia se vió en extremo concurrida.

El sermón pronunciado por el Ilustrísimo Dr. D. José Jover, fué, en verdad, digno de la general avidez y atención con que lo escuchó el nutrido auditorio.

El orador demostró con hechos y citas fehacientes la oportunidad de la celebración de tan solomnes cultos, haciendo un estudio detallado del corazon humano y del estado actual de la humanidad, tan necesitada de la divina protección, demostrando que ésta solo

siembras de verde, por mas celo actividad y esmero que haya, falta la inteligencia. Inculquémonos esta verdad y tomemos los propietarios por nuestra cuenta hacer ensayos razonados, que en alguno acertaremos.

Entre las plantas ya aclimatadas en esta Isla tenemos la alfalfa arborecente, interesante arbusta, que mantiene todo el año su hoja, muy apetecida del ganado vacuno y lanar. Se dá en los terrenos mas pobres.

Está el trébol encarnado, tambien muy buen forrage, el nabo bovino, la col arborea ó caballar, que proporciona un alimento excelente para el invierno, sobre todo para las vacas lecheras, bueyes y cerdos destinados al engorde; la lenteja, muy apetecida del ganado, y una de las leguminosas mas nutritivas, la remolacha, etc.

Consiguiendo yerba suficiente para el ganado en épocas sucesivas, se triplicará la cosecha de trigo ó de cualquiera otra planta que se cultive.

puede alcanzarla el género humano, consagrándose el délfico Corazon de aquel que es Rey por herencia, cuyo reino no ha de tener fin, por derecho de conquista, porque venció al mundo y atrajo á Si los corazones, y por aclamación, demostrada por diecinueve siglos de constantes triunfos, y á cuyo amparo se acoge hoy la humanidad toda. La labor oratoria del Sr. Jover produjo excelente efecto en el auditorio.

Durante la noche se practicaron los rezos previamente anunciados, viéndose la iglesia constantemente concurrida, tributando peregrino culto á Jesús Sacramentado.

Tambien ha sido constante el concurso de fieles que han asistido á las misas rezadas que se han celebrado durante la madrugada.

Procedente de Buenos Aires hoy ha llegado á este puerto, fondeando en aguas del Lazareto, el vapor italiano «Agenda», de 2.550 toneladas, 28 tripulantes y 4 pasajeros, llevando carga mullente general, gran parte de él de trigo para Barcelona.

Dicho buque fué despedido para este Lazareto por la Dirección de Sanidad de Barcelona, por llevar consignada en su patente una nota que dice haber ocurrido en aquella ciudad algunos casos de fiebre amarilla.

Tambien ha fondeado en este puerto á las primeras horas de esta mañana, el pailebot de esta matrícula «San Rafael», procedente de Barcelona con carga general.

Después de larga enfermedad y trabajada por la vejez, en la noche de ayer pasó á mejor vida, á la edad de 78 años. Sor María de la Asunción, Religiosa Concepcionista del convento de esta ciudad, su patria natal.

Nació en Noviembre de 1821 y se llamó en el siglo Ana Labrés Magrín, ingresando en la Comunidad el año 1854. Durante los 45 años de clausura habia desempeñado, en diferentes trienios, los cargos de Priora y Vicaria, siendo siempre muy querida y respetada por sus Hermanas en religion.

Esta mañana su cadáver ha estado expuesto en la capilla ardiente instalada en el local destinado á locutorio, habiéndose efectuado esta tarde su entierro en el campo santo existente en el propio convento.

Al enviar á sus Hermanas en clausura la expresion de nuestro pésame, estén seguras como lo estamos nosotros, piadosamente pensando, que el Señor habrá premiado, con el galardón de los justos, las virtuosas obras practicadas en vida por Sor Asunción (q. e. p. d.).

Desde el día de mañana empezará una serie de bailes al aire libre en el *Plá de la Creu* del pueblo de San Luis, continuando todos los días festivos hasta el día 20 de Agosto próximo.

Cuanto mas limpios estén los prados, mas abonado dejan el suelo y mejor preparado para el cultivo de otras plantas que vengán después.

En plantas anuales debe sembrarse mas espeso que en las vivaces, en terreno fuerte y sustancioso mas que en el débil, y en el fresco y húmedo mas que en el cálido y seco.

No se olviden los abonos, especialmente para las plantas esquiladoras. Poco cuestan los ensayos y ellos son los que convencen.

El porvenir de la agricultura menorquina está en la ganadería. A tal fin llegaremos, explotando las fincas convenientemente y fomentando, donde no haya partizales abundantes, prados artificiales, con los que aseguraremos producción de carne, fuerzas para buenas labores y abonos para fertilizar nuestros campos.

Mahon 8 Junio 1899.

S.

AGRICULTURA

V.

PRADOS ARTIFICIALES

Menorca sabe ya por experiencia la gran riqueza que la ganadería proporciona, pero no puede haber ganado sin pastos, y el querer esperar que nos los traiga el vecino hace que muchas fincas no sean explotadas convenientemente y sus dueños y aparceros tengan que mirar como los otros prosperan, reservándose el triste consuelo de *si yo los tuviera!*... Esto no basta, y el hombre que vale sacude la inercia, inquiere, discute, delibera. decide y obra.

Por dejadez, ineptitud, ó lo que se quiera, llegó un día en que nuestro ganado vacuno quedó convertido en nulidad, á excepcion de unas pocas fincas, que por la gran fertilidad de su suelo, podían explotar la ganadería valiéndose de los pastizales.

Con motivo de celebrarse mañana, tercer día del solemne Triduo de consagración al Divino Corazón, solemnes cultos en la iglesia de Santa María, á los que todos los fieles vienen moralmente obligados á asistir, se suspenderá en la iglesia de Religiosos Concepcionistas la celebracion de la Misa rezada de las once y media.

Segun noticias que hemos recibido de Ciudadela, el triduo que se celebra en aquella Catedral reviste gran solemnidad.

La Misa del Regional se celebrará mañana á las nueve en la parroquia de S. Francisco.

Con el presente número repartimos el prospecto del Establecimiento de Aguas Azoadas ó Nitrogenadas, establecido en Barcelona, calle de Pelayo, número 3.

La «Gaceta» publica un Real Decreto del ministro de Gracia y Justicia, creando Juntas locales de prisiones en todas las poblaciones en que haya establecimiento penal y en las que radiquen las cárceles del partido. Se entienden por establecimientos penales, para estos efectos, no tan sólo los penales propiamente dichos sino también las cárceles correccionales.

Las Juntas se considerarán auxiliares de la superior en todo cuanto esta les encomiende.

Sus atribuciones principales consisten en vigilar é inspeccionar los establecimientos penales y cárceles. Constarán de vocales natos y electivos.

Repetimos nuestra advertencia: El que sufre de los callos, que no use otra cosa que los parches de Wasmuth en el reloj. Dichos parches suprimen en tres días y sin dolor los callos; se hallan de venta en todas las Droguerías, Zapaterías y Bazares al precio de 2 pesetas.

La Comisaría regia de España para la Exposición universal de París hace público que la comision superior de los Congresos que han de tener lugar en París durante la Exposición de 1900, ha acordado que se celebre uno internacional de agricultura, que durará desde el 1 al 8 de Julio del indicado año, comprendiendo las secciones siguientes:

- 1.^a Economía rural.
- 2.^a Enseñanza agrícola.
- 3.^a Agronomía.
- 4.^a Economía pecuaria y producción caballar.
- 5.^a Ingeniería rural, cultivos industriales é industrias agrícolas.
- 6.^a Cultivos especiales del Sur y de las colonias.
- 7.^a Medios para combatir los parásitos y protección de los animales útiles.

Los que deseen concurrir al mismo pueden enterarse del reglamento y demás pormenores concernientes á dicho Congreso en la oficina de la Comisaría regia todos los días laborables, de diez á doce de la mañana, ó bien dirigiéndose directamente á Mr. Henry Saugier, secretario general de la comision de organizacion, rue Rennes, 106, París.

Como anticipamos, son veinte las plazas que deben proveerse por oposicion en la escala inferior del cuerpo de empleados de Aduanas, según dispuso la Real orden de 8 de Abril último.

Los que deseen tomar parte en los correspondientes ejercicios, durante el plazo de veintidos días, que terminará el 26 del actual, deberán dirigir las solicitudes á la Direccion general del ramo, extendidas de su puño y letra y acompañadas de los documentos legalizados en debida forma, que acrediten las circunstancias siguientes:

- 1.^a Ser español y mayor de 18 años.
- 2.^a No tener defecto físico que inhabilite para el servicio.

3.^a Observar buena vida y costumbres.

4.^a Haber sido aprobado en el examen previo á que se refiere el artículo 10 del Reglamento del cuerpo.

Acreditados estos extremos, los opositores deberán proveerse de una paqueta de examen, que expedirá el secretario del tribunal, previo abono de cuarenta pesetas en concepto de derechos.

Las oposiciones se harán en cuatro ejercicios con arreglo á los programas aprobados por Real orden de 23 de Diciembre de 1895 y publicadas en las «Gacetas» del mes de Enero de 1896.

En los ejercicios de oposicion á premios efectuados esta tarde en el Instituto de esta ciudad, ha obtenido el primer premio en la asignatura de Dibujo topográfico, el sargento de la compañía regional de ingenieros D. Andrés Roselló, á quien felicitamos.

Hemos recibido el cuaderno de Junio del «Resumen de Agricultura», que contiene los siguientes artículos: Congreso Vitícola de Reus, Influencia de la poda en la calidad del vino, El alcohol industrial, Vidueños principales de la Georgia Oriental, Insecticidas importantes, Instrumentos de cultivo, Cultivo del algodónero, Cultivemos los frutales. Hay también en este cuaderno importantes secciones de Bibliografía, Problemas agrícolas, Crónica agrícola y Revista comercial.

El «Resumen de Agricultura» se publica cada mes en forma de grueso folleto, de buen papel y con excelentes grabados. La Redaccion contesta gratuitamente las consultas que los suscriptores le dirijan referentes á cuestiones agrícolas.

Se suscribe en la Administracion, Pino, 5, Barcelona.

Anuncia un periódico financiero que el ministro de Hacienda, con objeto de obligar al Banco de España á reducir los intereses de los préstamos hechos al Estado, presentará un proyecto de ley á las Cortes pidiendo autorizacion para emitir billetes del Tesoro, con los cuales pagará al Banco, al mismo tiempo que obligará á éste á reducir su circulacion fiduciaria.

También se ha dicho que las obligaciones del Tesoro no serán reducidas en su interés ni se gravarán con ningún impuesto de los que se establecerán para todas las deudas excepto la Exterior.

Por último, se añade que los actuales derechos que pesan sobre la exportacion de minerales serán sustituidos por otros derechos «ad valorem», participando el Estado de la mejora en los precios de esos minerales.

La direccion general de Asuntos de Ultramar publica en la «Gaceta» el siguiente aviso:

«Por el representante se hace saber á los señores que tuvieren depositados billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1886, para responder de fianzas consignadas en las respectivas Tesorerías de Ultramar, que con esta fecha se hace ingreso de los billetes en la Caja general de Depósitos, y que, respecto á los cupones vencidos, pueden obtenerlos del negociado de Fianzas de esta direccion general todos los días hábiles, de tres á cinco de la tarde, por sí ó por medio de apoderado, debiendo en todo caso el encargado de recogerlos ser portador de la carta de pago correspondiente, á los efectos que procedan.»

Para los vestidos de señora de color claro úsese únicamente el Opa-Pasta.

CASOS Y COSAS

Andrew Carnegie, conocido por el rey de los metales, que vendió hace po-

co sus negocios por la bonita suma de 500 millones de francos, acaba de donar uno de los quinientos y medio mas, para la fundacion de una Universidad en Birmingham (Estados Unidos).

La prensa yanqui se hace lenguas del generoso desprendimiento del buen Andrew Carnegie, del cual anuncian también nuevos actos de filantropía.

La verdad es que con 500 millones de francos se pueden hacer una porcion de cosas filantrópicas.

¿No es cierto?

En el Teatro Imperial de Moscou ocurrió hace varias noches una graciosa escena durante la representacion de la ópera «Carmen».

El gobernador militar habia autorizado á cincuenta soldados para figurar como comparsas en dicha representacion.

Sabido es que en el primer acto sale un cuartel, y que durante aquél se muda una vez la guardia.

Pues bien: al presentarse en escena los soldados, que, como se ha dicho, eran auténticos, observaron que en la primera fila de butacas se hallaba el general gobernador... Verle y cundir entre las filas el pánico fué todo uno. Pero aquí el azoramiento se tradujo en una lamentable inmovilidad de los soldados, que interrumpió la representacion, hasta que el gobernador militar, que debe tener unas despachaderas envidiables, se levantó del asiento, y dijo:

—Bravo, muchachos. Eso está bien; pero... ¡adelante!

—Gracias, mi general—gritó D. José desde el escenario.

Y la representacion siguió entre los gritos y aplausos de la divertida concurrencia.

Un inglés aficionado á la estadística, después de una larga serie de cálculos, ha llegado á averiguar las dimensiones, coste, etc., de una casa que pudiera albergar á todos los habitantes del mundo.

«La casa del mundo», así llama su inventor al colosal inmueble soñado por su fantasia, debería tener 12 kilómetros de largo y otros tantos de ancho, y 300 metros de altura. Constaría de cien pisos; la franquearían 28.000 escaleras, y darían luz á los 1.500 millones de cuartos 2.270 millones de ventanas.

Todas las familias ocuparían un departamento de cinco piezas, correspondiendo á cada habitacion un espacio equivalente á 30 metros cúbicos.

Sin contar el precio del terreno, esta casa monstruo costaría construida en piedra labrada 1.975 trillones de dollars, y su mobiliario y menaje nueve cuatrillones.

Estas cifras, ilusionarias, son capaces por sí solas á desquiciar á cualquiera, y no decimos como se hallará á estas horas el pobre inglés autor del parto de la «casa del mundo», que, como complemento á su estadística, eleva la cifra de los alquileres de la tal «casa», á la cantidad de unos cuantos cientos miles de millones por año.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta ciudad

Madrid 9.

Acaba de estallar en esta Corte una espantosa tormenta como pocas veces se recuerda. Es tan abundante el agua y pedrisco que cae, que en el Senado se han roto las claraboyas, entrando á borbotones el agua en el salon de conferencias lo propio que en la Biblioteca, que se cree quedará grandemente perjudicada.

Madrid 10.

Continua la tormenta. Un pedrisco de gran tamaño fué á dar en la cabeza del cochero del general Blanco hiriéndole gravemente.

Desde el Paseo de la Castellana hasta la calle de Atocha se halla aquel espacio convertido en un verdadero torrente, siendo imponente el espectáculo que se ofrece á la vista del espectador.

Lo mas sensible es que en la Administracion Central de Correos han quedado inutilizadas muchísimas cartas, á consecuencia de la gran cantidad de agua que entraba en aquel edificio.

En el Congreso de Diputados ha tenido que suspenderse la sesion en vista del chorro de agua que penetraba por el salon.

Madrid 10.

Continuando la narracion de los sucesos de mas importancia acaecidos con motivo de la tormenta, debo añadir que á los Reyes les cogió el pedrisco en la casa de Campo, teniendo que apresurar el regreso, llegando á Palacio con los caballos espantados, sin que afortunadamente les aconteciera ningún percance. Todas las calles de la parte Norte de Madrid han quedado sumidas en la mayor oscuridad, pues se hallan destrozados la mayoría de los faroles del alumbrado público.

Madrid 10.

A consecuencia de la tormenta se ha inundado completamente el pueblo de S. Pedro Atarfe (Valladolid) pereciendo ahogadas cinco personas, cuyos cadáveres han sido extraídos.

Aumentan las noticias de los destrozos causados por las tormentas en Madrid.

El Congreso, Senado y otros edificios públicos, han sufrido daños de consideracion.

Hay varios heridos y contusos.

Madrid 10.

Se ha ordenado que á los excedentes de cupo se les entregue la licencia trimestral con objeto de que puedan atender á los trabajos agrícolas, abonándoles el cuerpo de donde proceden los auxilios que necesiten, debiendo, empero, pagarse ellos el viaje.

Madrid 10.

Las últimas noticias que se reciben de Valladolid son, de que van extraídos 10 cadáveres y que hay 150 casas destruidas; los caminos se encuentran interceptados, lo cual hace que se imposibiliten los socorros que se organizan.

Imp. de M. Parpal

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispépsias, (pequeña de digerir) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

Depósito, Farmacia Callol, Diputacion 339 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

REMITIDO

Sr. Director de "El Bien Público."

Muy señor mío: Espero de su amabilidad se servirá insertar en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas, por lo cual le anticipo las gracias su affmo. s. s

PEDRO DERRESIDIES.

Habiendo llegado á mi noticia que varios individuos se van cebando en mi reputación propalando por la ciudad falsos rumores respecto á las cuentas que yo rendía á los señores individuos de la junta directiva del casino "El Consey", durante el tiempo que desempeñé la plaza de conserje en dicha sociedad, apelo al testimonio de las dignísimas personas que presidieron la misma durante mi estancia en ella y que fueron D. Francisco Terrés, D. Francisco Morillo, D. Francisco García, D. Bartolomé Terrés, D. Baltasar Tudual y D. Miguel Llambias para que digan si nada sensurable tuvieron que echarme en cara durante el periodo de su Presidencia al rendirles las cuentas trimestrales, y sepan de una vez los que tales conceptos han vertido, que su asquerosa baba de la calumnia me merece el mas solemne desprecio puesto que su conducta infame, miserable, á otra cosa no se presta, porque si les quedase un átomo de honradez, vendrían á sostenerlos cara á cara y no á mis espaldas cosa que hacen los hombres solo cuando han perdido la vergüenza.

Mahon 10 Junio 1899.

Movimiento del Puerto

Entrados el 10

De Buenos-Aires y Barcelona, vapor italiano «Agerdad», de 2.550 toneladas, capitán D. J. Silo, con 28 tripulantes y carga general.

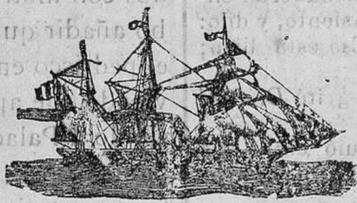
De Barcelona, pailebot «San Rafael», patrón Bellot, con 5 tripulantes y efectos.

Despachados el 10

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Menorquín».

Cotizacion oficial

Madrid 9 - 4	
4 por cien o Interior	61'85
Idem Exterior.....	67'40
Idem Amortizable.....	69'00
Billetes Hip. Cuba 86	67'90
Idem id. del 90.....	59'05
Acciones Banco España....	407'50
Comp. Arrend. Tabacos....	000'00
Aduanas.....	00'00
Filipinas.....	00'00
París á la vista.....	22'25 á 22'80
Londres á la vista.....	30'86 á 00'00
Idem á 60 dias vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Junio de 1899

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Junio el vapor «PROVENCE»

el día 27 de Junio el vapor «AQUITAINE»

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona.

LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 68 de los Estatutos de esta Sociedad, el domingo 18 del presente mes tendrá lugar un viaje de recreo de Mahon á Barcelona en el vapor «Menorquín» en el que podrán embarcar sin pago de pasaje los señores accionistas de esta Sociedad, de La Menorquina y de la disuelta Mahonesa de Vapores, que reúnan las condiciones prevenidas en el citado artículo.

El regreso de Barcelona podrán efectuarlo los citados señores accionistas en cualquiera de los viajes respectivos á los días 21 y 28 del presente mes.

Los señores pasajeros que deseen camarote para el citado viaje de Mahon á Barcelona, convendrá lo encarguen con la posible anticipación.

Mahon 2 Junio 1899.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, El Director-Naviero, Juan F. Taltavull. 5

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona, establecida en el domicilio de su propiedad,

Dormitorio de San Francisco, 5, principal, Barcelona

Capital y reservas: TREINTA MILLONES

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes. Abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que las demás de su clase reunidas.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 31 DICIEMBRE 1896

4.413 por valor de pesetas 5.803.943'11

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE 1896

Pesetas 550.741.848'06

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernández.

Aviso á los Sres. Cargadores

La goleta

SAN JAIME

se halla en Barcelona á la carga para ésta.

Admite carga á precios reducidos.

Despacho: Sres. B. Pomar y C.ª, Cristina 7.

3-1



SUBASTA

El día 18 del corriente á las 11 de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en subasta pública de la casa núm. 6 de la plaza de la Esplanada de esta ciudad, siendo la postura competente, á voluntad del vendedor.

3-3

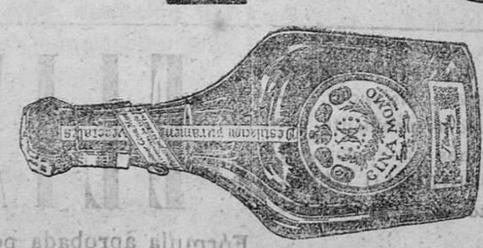
¿SOIS AFICIONADO A LO BUENO?
PEDIR SIEMPRE EL TAN RENOMBRADO



CINAMOMO

UNICO REPRESENTANTE EN MENORCA: JOSÉ ROCA, CIUDADELA.

UNICO REPRESENTANTE EN MENORCA: JOSÉ ROCA, CIUDADELA.



LICOR CINAMOMO

OFICINAS GENERALES: TOMAS CASALS, CORTES, 178, PRAL.-BARCELONA

ELABORADO EN LAS ACREDITADAS DESTILERIAS DE T. CASALS
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Premiado con medalla y diploma de primera clase por la Sociedad Científica Europea y en cuantos concursos ha sido presentado
Producto patentado por 20 años con el número 21.850, concedida en 9 Agosto de 1898